



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día jueves diecisiete de Septiembre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado “Francisco Merino Rábago”, el **Ing. Alejandro Ley Ibarra**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director de Finanzas e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora Titular en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control, el **Lcdo. Filiberto Gastelum Serna**, Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, y la **Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**, Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y Actualización del Código de Conducta Institucional, de acuerdo a los comentarios vertidos por las y los integrantes del Comité de Ética.
- IV. Aprobación de la Actualización del Código de Conducta Institucional, por parte de los Integrantes Electos del Comité de Ética.
- V. Análisis del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.
- VI. Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a través de carteles y trípticos.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

- VII. En seguimiento al acuerdo 02-1ª.Ext.-2015, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, deberá establecerse un procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta.
- VIII. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia de tres de los Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y el total de las y los Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 7, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

#### II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Presidente del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el del Orden del Día, en el cual propone agregar, el oficio de fecha 15 de Septiembre del año en curso, signado por la Dra. Ma. De los Ángeles Velázquez Hernández, Investigador Titular, referente a la contribución de la conservación del medio ambiente de la Institución, a lo cual los integrantes electos manifiestan su conformidad y se aprueba el Orden del Día para su desahogo.

#### III. Análisis y Actualización del Código de Conducta Institucional, de acuerdo a los comentarios vertidos por las y los integrantes del Comité de Ética.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes que el pasado 18 de Agosto del año en curso fue enviado mediante correo institucional, una propuesta de las posibles actualizaciones del Código de Conducta Institucional, mediante el cual se les solicita de la manera más atenta a cada uno de las y los Integrantes del Comité de Ética, envíen sus comentarios o posibles adecuaciones, a fin de dar cumplimiento con la Actividad número 6 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, la cual establece lo siguiente:



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

### “...Análisis y Actualización del Código de Conducta Institucional (Lineamiento Quinto)...”

Al respecto el Lcdo. Durán comenta a las y los presentes, que todos y cada uno de los comentarios propuestos por las y los integrantes del Comité de Ética, serán integrados en un solo documento con la finalidad de poder analizarlos en la siguiente sesión extraordinaria, en ese orden de ideas las y los presentes expresan su conformidad.

### IV. Aprobación de la Actualización del Código de Conducta Institucional, por parte de los Integrantes Electos del Comité de Ética.

De acuerdo a lo antes descrito, los Integrantes Electos determinan analizar la aprobación de la Actualización del Código de Conducta Institucional, en la próxima Sesión Extraordinaria.

### V. Análisis del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.

El Lcdo. Durán señala que el pasado 20 de Agosto del año en curso, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, mediante el cual se establece la nueva integración del Comité de Ética, el proceso de elección, principios, criterios, y funciones que deberá considerar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para su función.

Al respecto la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora en el Órgano Interno de Control, expresa a las y los presentes que debido a la Estructura Orgánica con la que cuenta el Colegio de Postgraduados no es posible contar con la integración que se indica en el apartado número 4 de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés”. Sin embargo indica que el Comité de Ética se encuentra conformado desde el ejercicio 2012 y reconoce el compromiso de cumplir cada una de las actividades señaladas en su Plan Anual de Trabajo (PAT), y las demás establecidas en los lineamientos antes citados, incluyendo la de Prevención de Conflictos de Interés.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Es por ello, que se acuerda por parte de los Integrante Electos del Comité de Ética, hacer de conocimiento mediante documento oficial la situación antes descrita, a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de poder seguir trabajando en la línea que se ha venido haciendo por parte del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

### VI. Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a través de carteles y trípticos.

En seguimiento a lo establecido en la actividad número 12 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, referente a la Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, mediante carteles y trípticos, al respecto el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité, presenta a los Integrantes del Comité de Ética el siguiente cartel, mediante el cual se realizara la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.

**Comité de Ética Colegio de Postgraduados**

**OBJETIVOS:**

- Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- Lograr que los servidores públicos del Colegio de Postgraduados conozcan, entiendan y vivan los valores y principios del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de la Institución.
- Orientar a los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de la Institución, particularmente en caso de dilemas éticos.

**COMITÉ DE ÉTICA 2013**  
Dr. Jesús Moncada de la Fuente  
Director General  
Ing. Alejandro Ley Ibarra  
Secretario Administrativo y Presidente  
Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez  
Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo

**INTEGRANTES ELECTOS**  
Mica. Luis Roberto Sánchez Vázquez  
Director Financiero  
Dr. David Hebert Del Valle Paniagua  
Profesor Investigador Asociado  
C.F. Saúl Santiago Díaz Vergara  
Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios  
C.D. José Manuel Olivares Rodríguez  
Jefe de Analistas de Sistemas

**ASESORAS Y ASESORES**  
Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez  
Titular del Órgano Interno de Control  
Lcdo. Roberto de la Rocha Treviño  
Director Jurídico  
Lcda. Ene Patricia Delgado Escobedo  
Subdirectora de Recursos Humanos

**Compañera y Compañero/servidores públicos del COLPOS**

Me queda siempre que tu compromiso es trabajar procurando bienestar en equipo, basando tu trato hacia todos. La compañeridad y el compañerismo a fin que la equidad te depusiera, la integridad, la amabilidad, la cordialidad, el humanismo y la cortésia con los estudiantes de sus países, capacitados, saludables, con idioma idiomático, cultura de paz, moralidad, seriedad y disciplina, trabajo profesional, posición económica, carácter íntegro, estado de salud, religión o moral católica.

**Tu deber es...**

Procurar un ambiente de trabajo adecuado y de cooperación que permita maximizar esfuerzos para cumplir con la misión, visión y objetivos del Colegio de Postgraduados en términos de eficiencia, eficacia y calidad.

Trabajar preferentemente en equipo, compartiendo con calidad la información y habilidades que cada persona posee.

**Valores**

Bien común y servicio a la sociedad.  
Integridad cultural y ecológica. Equidad de género, igualdad, fraternidad, solidaridad, honestidad, humanismo, imparcialidad, integridad, justicia, liderazgo, iniciativa, trabajo en equipo y liderazgo. Resolución de conflictos, respeto y cordialidad.  
Trabajo en equipo.

SAGARPA SFE CP

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*

Juan Antonio Durán Suárez

RE

Handwritten initials and signatures.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Acto seguido los integrantes electos Msca. Luis Roberto Sánchez Vázquez y Dr. David Hebert del Valle Paniagua, proponer realizar algunos cambios de forma, como lo es el tamaño de la letra el cual se propone sea más visible, así como colocar la nueva denominación del Comité, quedando de la siguiente manera: **“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**.

De acuerdo a lo anterior, el Lcdo. Durán se compromete a presentar en la siguiente sesión extraordinaria del Comité de Ética, el cartel antes presentado con las modificaciones correspondientes, a fin de poder contar con el visto bueno de los integrantes del comité y proceder a la difusión del mismo.

**VII. En seguimiento al acuerdo 02-1ª.Ext.-2015, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, deberá establecerse un procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta.**

En seguimiento a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, específicamente al acuerdo que se indica a continuación:

### **“...02-1ª.Ext.-2015**

*Con base en lo dispuesto en el apartado tercero, inciso g) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), se acuerda que los Integrantes Electos del Comité de Ética, aportaran en fechas posteriores una propuesta referente al procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, a fin de poder ir realizando la integración del mismo y dar cabal cumplimiento con lo señalado en el Atento comunicado, signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)...”*

Al respecto el Secretario Ejecutivo, comenta a las y los presentes que si bien es cierto que no existe un procedimiento como tal para recepción y atención a casos de incumplimiento al Condigo de Conducta existe el siguiente tramite, para las denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional.

1. El Comité de Ética a través de su correo electrónico [comitedeetica@colpos.mx](mailto:comitedeetica@colpos.mx), recibe las posibles denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucional, asimismo mediante escritos libres dirigidos a dicho comité.
2. El Presidente del Comité de Ética convoca a los Integrantes Electos, a fin de analizarán el escrito y/o documento recibido.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

3. Una vez analizado el escrito al seno del comité y en caso de incumplimiento a los valores contenidos en el código de conducta, se determina emitir recomendaciones, las cuales consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio y se hará de conocimiento del(a) servidor(a) público(a) y de su superior jerárquico.
4. En caso de que el escrito y/o documento sea considerado con carácter de “Denuncia”, los Integrantes del Comité de Ética, turnaran el escrito a la Titular del Órgano Interno de Control de la Institución, para su conocimiento y atención.
5. Asimismo el Comité de Ética, realiza en diferentes medios de comunicación institucional (Correo All-Colpos, Radio-Colpos, Facebook y Twitter institucional) difusiones de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.

En virtud de lo anterior y con base en lo dispuesto en el apartado tercero, inciso g) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), se acuerda que los Integrantes Electos del Comité de Ética, **presentaran una propuesta en el siguiente mes de Octubre**, referente al procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional.

### VIII. Asuntos Generales.

En uso de la palabra C.D. José Manuel Olivares Rodríguez, Jefe de analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, encargado de llevar a cabo la consulta y registro de las y los Servidores Públicos que deberán tomar los cursos denominados “ABC de la Igualdad y la no Discriminación y Medidas para la Igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación”, al respecto comenta que en fechas posteriores le estarán enviado la información correspondiente para que las y los integrantes que falten de tomar los cursos puedan llevarlos a cabo.

Debido a lo anterior el C.D. Olivares se compromete a enviar la información que le sea proporcionada, a cada uno de los que integran el Comité de Ética, con la finalidad de que puedan estar tomando los cursos antes citados, en el mes de octubre del año en curso.

Finalmente el Lcdo. Durán presenta un oficio de fecha 15 de Septiembre del año en curso, signado por la Dra. Ma. De los Ángeles Velázquez Hernández, Investigador Titular, mediante el cual solicita la intervención del Comité de Ética y aplicación de lo establecido en el Código de Conducta Institucional, específicamente en los siguientes puntos:

- Objetivos Estratégicos (manejo sustentable y vinculación).



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

- Entorno Cultural y Ecológico.
- Valores Indispensables en la Institución (bien común y servicios a la sociedad, entorno cultural y ecológico, equidad de género, etc.).
- Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Desarrollar una cultura de protección al medio ambiente, fomentar el respeto al ecosistema.
- Proteger la buena imagen del Colegio de Postgraduados y evitar poner en riesgo el prestigio de la institución tanto dentro como fuera de las instalaciones.

En virtud de lo anterior, los integrantes Electos acuerdan hacer de conocimiento a la Dra. Ma. De los Ángeles Velázquez Hernández, la realización de un pronunciamiento imparcial no vinculatorio por parte del Comité de Ética, asimismo informar al Dr. José Luis Figueroa Velasco, Director del Campus Montecillo, de la situación al respecto e invitarle a emitir recomendaciones derivadas del incumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta Institucional y contribuir a la conservación del medio ambiente de la institución.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

### **01-2ª.Ord.-2015**

Con fundamento en los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de Interés, los Integrantes Electos acuerdan hacer de conocimiento mediante documento oficial a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, que debido a la Estructura Orgánica con la que cuenta el Colegio de Postgraduados no es posible contar con la integración que se indica en el apartado número 4 de los *“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés”*. A fin de poder seguir trabajando en la línea que se ha venido haciendo por parte del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

### **02-2ª.Ord.-2015**

Con base en lo dispuesto en el apartado tercero, inciso g) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), se acuerda que los Integrantes Electos del Comité de Ética, aportaran el siguiente mes de Octubre, una propuesta referente al procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, a fin de poder ir realizando la integración del mismo y dar cabal cumplimiento con lo señalado en el Atento comunicado, signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

### 03-2ª.Ord.-2015

Con fundamento en el Apartado 8 (Funciones del Comité), puntos 7 y 9 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), se acuerda hacer de conocimiento a la Dra. Ma. De los Ángeles Velázquez Hernández, la realización de un pronunciamiento imparcial no vinculatorio por parte del Comité de Ética, asimismo informar al Dr. José Luis Figueroa Velasco, Director del Campus Montecillo, de la situación al respecto e invitarle a emitir recomendaciones derivadas del incumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta Institucional y contribuir a la conservación del medio ambiente de la institución.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA



---

**Ing. Alejandro Ley Ibarra**  
Secretario Administrativo y Presidente  
del Comité de Ética



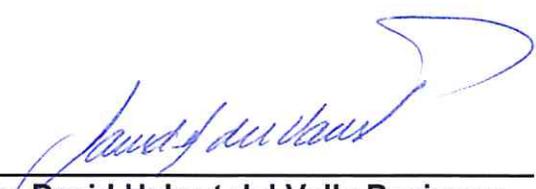
---

**Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**  
Titular de la Unidad de Enlace y  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



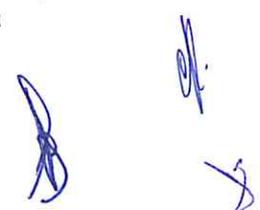
---

**Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**  
Director de Finanzas e Integrante Electo del  
Comité de Ética



---

**Dr. David Hebert del Valle Paniagua**  
Profesor Investigador Asociado e Integrante  
Electo del Comité de Ética





# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

**C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**  
Jefe de Analistas de Sistemas  
e Integrante Electo del Comité de Ética

## ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

**Lcdo. Claudia Trejo Rojas**  
Auditora en el Órgano Interno Control

**Lcdo. Filiberto Gastelum Serna**  
Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y  
Consulta en suplencia del Director Jurídico

**Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**  
Subdirectora de Recursos Humanos